

AYUDA PARA LA PROMOCIÓN AL ACCESO A VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

- OBJETO

Para viviendas de protección oficial (V.P.O.) adquiridas a partir del 1 DE ENERO DE 2009, quedando excluidos/as aquello/as que adquieran alguna vivienda de protección oficial cuya construcción haya sido bonificada con el 50% sobre el ICIO y las tasas por licencias urbanísticas en ejercicios anteriores.

- BENEFICIARIOS

La ayuda va destinada a los sectores de la población más afectados por la necesidad personal de adquirir una vivienda:

- Los/las **jóvenes menores de 35 años**.
- Las **víctimas de violencia de género**.
- Las **personas con discapacidad**
- Aquellas que hayan sido **desalojadas de su domicilio familiar por resolución judicial firme** o causas de fuerza mayor.

- REQUISITOS Y PLAZO

a/ Adquirir una vivienda de protección oficial a partir del 1 de Enero de 2009.

b/ Haber obtenido resolución favorable de la concesión de ayudas para la adquisición de la VPO por parte de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

c/ Estar empadronados/as en Alcázar de San Juan.

d/ No tener cumplidos 35 años en la fecha de solicitud, excepto para los supuestos de discapacidad, violencia de género y desalojos del domicilio familiar.

e/ Estar al corriente de obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, Hacienda y Seguridad Social.

Las solicitudes deben presentarse en el **plazo máximo de 30 días** desde la adquisición de la vivienda.

- CUANTIA DE LAS AYUDAS

El importe de la ayuda será de **1500 euros** para el/la titular de la VPO, concediéndose una sola ayuda por vivienda, y su concesión quedará supeditada a la existencia de crédito disponible en el Presupuesto Municipal para cada ejercicio económico.

- RESOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES

Una vez presentada la documentación exigida para la solicitud de subvención y dentro del plazo de tres meses, se notificará por el Excmo. Ayuntamiento a los/las interesados/as la concesión o denegación de la ayuda.

La falta de resolución expresa en el plazo de tres meses se entenderá como desestimación de la solicitud, pudiendo, no obstante, evacuarse resolución de concesión con posterioridad a este plazo.

Esta subvención será compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera, siempre que no rebasen el coste de la vivienda, sin perjuicio de lo que al respecto pudiera establecer la normativa reguladora de las otras subvenciones concurrentes.

SOLICITUD AYUDA A VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL

D./Dña....., con DNI nº, y domicilio en la calle..... del término municipal de Alcázar de San Juan.

SOLICITA acogerse a la Ayuda para adquisición de Vivienda de Protección Oficial, según Convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Para ello, adjunta la siguiente documentación, requerida en las bases de la Convocatoria:

- DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD:

- *Autorización al Ayuntamiento para recabar datos padronales y de estar al corriente con la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y tributos municipales.(rellenar Anexo I)*
- *Declaración de no estar incurso en ninguna causa del art. 13 de la Ley General de Subvenciones (rellenar Anexo II).*
- *Ficha de terceros de la Tesorería Municipal (rellenar Anexo III).*

- DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR EL SOLICITANTE:

- Fotocopia del DNI del/la solicitante
- Copia compulsada de la concesión de la Subvención por adquisición de la VPO de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Castilla-La Mancha.
- Copia compulsada de la declaración de Obra Nueva, para solicitantes de VPO de autoconstrucción.
- Copia compulsada de la escritura de compraventa.
- Copia de la resolución judicial, donde se exprese la condición de víctima de violencia doméstica.
- Copia de la resolución judicial por la que se acuerde el abandono de la vivienda familiar.
- Certificado acreditativo del grado de minusvalía superior al 33%.

Alcázar de San Juan, a _____ de _____ de 2009.

Fdo: _____

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANEXO I

MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PUEDA RECABAR DATOS PERSONALES Y TRIBUTARIOS A OTRAS ADMINISTRACIONES (A EFECTOS DE CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES)

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

N.I.F.: _____

AUTORIZA

al Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan a solicitar los siguientes datos. Señale con una cruz todas las autorizaciones requeridas:

Para recabar información de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Para recabar información de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales con la Seguridad Social.

Para recabar información de estar al corriente con los tributos municipales.

Para comprobar el estado de empadronamiento.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención y/o ayuda para adquisición de Vivienda de Protección Oficial, y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de Diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precise, las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones.

En Alcázar de San Juan, a ____ de _____ de 2009

Firma,

ANEXO II
DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dña....., con NIF nº,
y domicilio en la calle..... del
término municipal de Alcázar de San Juan.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1. No encontrarse incurso en ninguna limitación, incapacidad, prohibición o incompatibilidad, de las establecidas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para ser beneficiarios de subvenciones.

2. No estar incursos en los supuestos de incompatibilidad regulados en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y el Consejo Consultivo de Castilla La Mancha.

En Alcázar de San Juan, a _____ de _____ de 2009.

Firma,

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANEXO III
SOLICITUD APERTURA/MODIFICACIÓN FICHA DE TERCEROS

Les ruego que nos transfieran todas las cantidades adeudadas por ese Ayuntamiento a la cuenta abajo indicada.

FECHA DE ALTA FECHA MODIFICACION.....

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL

..... N.I.F.

CALLE Nº

POBLACION..... PROVINCIA

CODIGO POSTAL TELEFONO..... FAX

PAG. WEB. CORREO ELECTRONICO.....

SELLO

Conforme: EL TERCERO O REPRESENTANTE AUTORIZADO

Fdo.-

DNI.

(No se admitirá ficha sin la identificación del firmante)

DATOS BANCARIOS

BANCO/CAJA DE AHORROS

AGENCIA C/ POBLACION

NUM. CTA. (20 DIGITOS)

ENTIDAD SUCURSAL DC NUM.CTA.

CONFORMIDAD BANCARIA (Firma y sello de la Entidad Bancaria) Fecha_.....

No se considerará alta o modificación de estos datos, sin la verificación por la Entidad Bancaria de la titularidad de su cuenta.